

REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE N° 20 - 2002



**ENSEÑANZA Y VIDA ACADÉMICA
EN LA ESPAÑA MODERNA**

Preimpresión



Impresión: INGRA Impresores

ISSN: 0212-5862

Depósito Legal: A-81-1982

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

**Estos créditos pertenecen a la edición
impresa de la obra.**

Edición electrónica:



Revista de Historia Moderna
Anales de la Universidad de Alicante nº 20 - 2002

VARIA

Soledad Gómez Navarro
**Complementariedad y cruce de fuentes
en el análisis demográfico: aplicación
metodológica del testamento como indicativo
de mortalidad en tres núcleos cordobeses
(1690-1833)**

Índice

Portada

Créditos

Soledad Gómez Navarro

Complementariedad y cruce de fuentes en el análisis demográfico: aplicación metodológica del testamento como indicativo de mortalidad en tres núcleos cordobeses (1690-1833)..... 5

Resumen 5

Abstract 6

I. Introducción 6

II. Testación y defunción 9

Notas..... 31

Complementariedad y cruce de fuentes en el análisis demográfico: aplicación metodológica del testamento como indicativo indirecto de mortalidad en tres núcleos cordobeses (1690-1833)

Resumen

Partiendo de la concepción más o menos demostrada de que el testamento precede a la muerte y de que, de alguna forma, el otorgamiento del documento de última voluntad puede ser entendido como signo de defunción, esta colaboración pretende no sólo llamar la atención sobre esa relación y evidenciarla, sino, y sobre todo, comprobar la posible confirmación de la contribución del testamento, a través de su fecha de dación, a la confección de series de mortalidad y, especialmente, su utilidad a este fin. El contexto geográfico de tres ámbitos bien diferenciados de la provincia de Córdoba –ciudad, sierra y campiña–; la delimitación comprensiva de un largo setecientos; y por supuesto el empleo combinado de testamentos y registros parroquiales de defunción, constituyen los principales apoyos de análisis.

Abstract

Starting from the more or less proved fact that the testament precedes death and that, in a certain way, the concession of the last will document can be understood like a death sign, this collaboration intends not only to enhance that relationship and make it obvious, but also, and above all, check the possible confirmation of the contribution of a will, through its date of giving, to the elaboration of mortality series and, in particular, its usefulness to this purpose. The geographical context of the three very different areas in Córdoba –town, mountain ad countrydide–, the time of a long eighteenth century and, of course, the combined use of testaments and church death registers make up the main basics in this analysis.

I. Introducción

En el marco de las investigaciones de la Historia de las Mentalidades sobre la Muerte hace ya tiempo que empezó a ganar cuerpo la conveniente idea de combinar información procedente de distintos cauces documentales para completar la siempre parcial visión que de aquel trance ofrece la habitual y más frecuentemente explotada huella testamentaria. En este sentido, la fuente parroquial, a través en concreto de los libros de defunciones o mortuorios, contrasta y matiza parte de las observaciones que el tema de

las «ultimidades» ha logrado mediante la casi exclusiva hasta el presente explotación del prenotado testimonio notarial. A ella acudimos en su momento buscando otros «destinos» que no vienen al caso, pero, prendidos en la riqueza de su mensaje y sabedores de sus jugosos servicios al conocimiento de otras cuestiones de la defunción que deseábamos despejar, extrajimos, entre otros, los ítems de esta colaboración ([nota 1](#)). Ese es, pues, el contexto teórico de esta elaboración que, sin ser específicamente demográfica, toca, no obstante, este nivel, convertido, por otro lado, en básico interés del historiador y nucleado en torno al más primitivo choque que arrastra la ineludible frontera vital, es decir, el impacto numérico de la muerte física, al ofertar el examen de la mortalidad mediante el contraste y la manipulación de dos canales diferentes, el notarial y el parroquial.

En efecto, partiendo de la concepción más o menos demostrada de que el testamento precede a la muerte y de que, de alguna forma, el otorgamiento del documento de última voluntad puede ser entendido como signo de defunción, este trabajo pretende no sólo llamar la atención sobre esa relación y evidenciarla –es decir, cumplimiento o no de esa proximidad y con qué ritmos–, sino, sobre todo –objetivo fundamental de esta indagación–, comprobar la posible confirmación de la

contribución del testamento, a través de su fecha de dación, a la confección de series de mortalidad (volumen –relación número de actas de última voluntad/cifras de defunción–; aproximación/separación de otorgamientos testamentarios-óbitos; distribución mensual en máximos/mínimos; comportamiento estacional) y, por tanto, y como decimos especialmente, su aprovechamiento para el conocimiento de ese aspecto tan humano y físico de la población como es el vinculado a su destino final. Lo cual significa que no buscamos tanto insistir en los resultados acumulados por otras vías más adecuadas y vinculadas a trabajos genuinamente demográficos sobre comportamientos de mortalidad, cuanto, y sobre todo, comprobar, mediante la combinación de las fuentes notarial y parroquial, la sola observación de ésta última, y la aportación, en apretada pero jugosa selección, de las pruebas más idóneas de manipulación, ciertas ideas, hasta ahora, casi siempre más intuitas que verificadas: ¿Existe un mes para morir y el mismo u otro para testar?; ¿hasta qué punto se acercan o distancian dos fenómenos casi siempre simultáneos, el otorgamiento testamentario y el óbito?; en caso de la primera circunstancia, ¿cuándo quiebra el modelo, por qué y con qué efectos? Para ello, el contexto geográfico de tres ámbitos bien diferenciados de la provincia de Córdoba –capi-

tal, sierra y campiña—; la delimitación comprensiva de un largo setecientos que cruza la modernidad hasta la extinción del Antiguo Régimen; y el apoyo de significativo material de los respectivos y más adecuados tests de examen, aparato gráfico soporte básico de esta reflexión, constituyen nuestros apoyos.

II. Testación y defunción

Antes de entrar directamente en faena, varias consideraciones:

1: Desde la documentación notarial parece bastante probado que el testamento es una huella muy vinculada a la muerte. Nos referimos en concreto al habitual examen que todo clásico estudio sobre la muerte incorpora relativo al estado físico, salud o enfermedad, del otorgante, y que en el 75,53% de los testantes enfermos frente al 24,46% de los sanos, confirma, efectivamente, el dominio aplastante y mayoritario del primer estado sobre el segundo cuando el disponente llama al notario. Lo mismo indican el 63,39% ó 58,10%, para Córdoba y Montilla, respectivamente, de la situación de testamentos otorgados en el mismo año en que se muere. Pero también apunta algo: La importante y firme tendencia, desde la segunda mitad del XVIII y tanto en la capital como en el medio rural, a decidir la última voluntad en perfecto estado de

salud. En todo caso –y en los resultados–, nunca faltan obviamente las consabidas peculiaridades parroquiales y locales (tabla 1).

2: Consabida asimismo reducción social del documento de última voluntad. Sin duda que acercarnos a la valoración de la mortalidad a través del número de testamentos dictados, en su cotejo con los niveles de defunción adulta, ofrece cifras sobreestimadas que hemos de tener en cuenta porque las últimas incluyen tanto a los que testaban –26,85% en nuestro marco provincial– como a los que no lo hacían. Ahora bien, ese cierto desequilibrio se compensa si pensamos que los que testaban, en su mayor parte, morían en el año en que dictaban su documento de última voluntad y, por tanto, en el que se cuantificaba, como hemos dicho.

3: La utilización del testamento en el sentido que aquí lo vamos a examinar, es decir, comparando el número de defunciones adultas mensuales y el número de otorgamientos testamentarios en igual periodo, que sepamos, aún de escaso recurso hasta el presente ([nota 2](#)), tiene, a nuestro juicio, tres potencialidades:

- Revela el clásico comportamiento estacional de la mortalidad de época preindustrial, el consabido máximo estivo-otoñal –en nuestro ámbito, más bien otoñal en Córdoba, invernal

en Montilla, y primaveral en Fuente Obejuna—, seguido de un pequeño máximo secundario invernal (nota 3).

- Manifiesta otra faceta, utilidad o «personalidad» del testamento: Fijándonos única y exclusivamente en la sola ubicación mensual de los máximos primarios de defunción y testación y en su mutua comunicación, el testamento puede ser no sólo adelanto, total coincidencia o retraso respecto al finamiento, sino también varias de esas posibilidades a la vez y en un solo balance. Para tal «versatilidad», un cierto lenguaje. Puede actuar como *indicativo de mortalidad*: Siguiendo aquel criterio, cuando el máximo primario testamentario va detrás o sucede al de defunción; es lo que denominamos, «*reflejo*» o efecto reflejo. *De morbilidad*: El testamento precede al óbito, de alguna manera lo anuncia, y por eso, ante esta situación decimos que el testamento funciona como «*previo*», que, en realidad -y en el fondo-, es también de mortalidad, habida cuenta el consabido mayoritario estado físico a la hora de testar. *De concordancia*: Total acomodación entre las dos curvas, *plena* y absoluta convergencia e *identificación* en mes y estación entre testación y defunción. *De ambivalencia*, por último: Combina *más de una de esas anteriores opciones*.

- Refleja el cambio que empieza a afectar al sentido mismo del documento de última voluntad a fines del Antiguo Régimen.

Teniendo, por tanto, todo ello en cuenta, el estudio de la información ha revelado lo siguiente:

– Cumplimiento casi «de libro» en la capital del comportamiento que estamos estudiando del testamento, describiendo trayectoria prácticamente paralela a la de defunciones, y asumiendo la función de previo -esto es, indicativo de morbilidad, el rasgo de la ciudad, según la interpretación apuntada–, como avala el máximo primario de otorgamientos testamentarios en septiembre y el de óbitos en noviembre (tabla 2, gráfica 1).

La consideración temporal sólo matiza, enriqueciéndola, la valoración general: El testamento es reflejo –esto es, verdadero indicativo de mortalidad– en 1690, al entregar su máximo primario en diciembre, y en julio las defunciones. Concordancia mediado el setecientos –en 1740 en concreto–, al coincidir pues plenamente ambas curvas en sus respectivos máximos primarios en noviembre –aun casi el mismo balance en los máximos secundarios–. Total concordancia asimismo en 1800 –defunción y testación concurren en octubre: Otra vez comportamiento modélico–. Y nueva-

mente previo –es decir, indicativo de morbilidad– en 1830, donde, además –y por primera vez–, en febrero el dígito de dictados testamentarios superó, si bien por muy corta diferencia, el de óbitos, apuntándose un comportamiento y significación que veremos con mayor nitidez y consistencia a final de periodo (tabla 3, gráficas 2-5).

Asimismo puntualiza el balance general la estimación por unidades eclesiásticas, cuya mejor concreción, sin duda por las especificidades de la pieza en cuestión, es la parroquia de El Sagrario de la Catedral: En 1750 el testamento vuelve a ser aquí ambivalencia, al converger en septiembre y seguir en noviembre al ritmo de las defunciones –trayectoria también prácticamente paralela–. Total concordancia en febrero en 1800. Y nuevamente previo, esto es, indicativo de morbilidad, como es en la ciudad toda, en 1830, en cuyos meses de enero, febrero y junio la cifra de dictados de actas de última voluntad cruzó la de óbitos: He aquí la ubicación de este mismo fenómeno detectado a nivel global; se va consolidando algo que señalamos más arriba y cuya verdadera enjundia se revelará al final (tabla 4, gráficas 6-8).

– Personalidad propia del medio local: La función del testamento, desde la perspectiva que aquí lo venimos examinando por su aplicación o contribución al conocimiento de la mor-

talidad como sabemos, es ambivalencia en Montilla, esto es, reflejo y previo a la par, indicativo de mortalidad y morbilidad conjuntamente, y único lugar, a su vez, donde se han verificado dos hechos: Nunca los otorgamientos testamentarios rebasaron a los óbitos en el mundo rural. Coincidencia de fechas de otorgamientos testamentarios notariales y parroquiales –en junio concretamente–, y, por ende, extraordinaria corrección y operatividad de la táctica comparativa. Esa misma potencialidad del testamento es reflejo en Fuente Obejuna, es decir, verdadero indicativo de mortalidad, al seguir el máximo primario de otorgamientos testamentarios, de nuevo sólo contabilizados los dictados ante notario, al de óbitos (tabla 5, gráficas 9-10).

– Aunque con las lógicas matizaciones, cumplimiento, por tanto, de la hipótesis inicial de esta elaboración, en el acercamiento, en ocasiones extraordinario como hemos visto, de las curvas de defunción y testamentifacción, y, por ende, plausible utilización del testamento como indicativo de mortalidad/morbilidad, aplicación singularmente útil allá donde se carezcan de series parroquiales de mortuorios, y que puede ser la principal aportación de esta colaboración.

En esa misma utilización, diferenciación también ciudad-medio local como hemos ido comprobando.

Revelación, por último, en esa «personalidad» del testamento, del cambio experimentado a fines del Antiguo Régimen por el sentido mismo del documento de última voluntad, acto espiritual y material a la par pero cada vez más lo segundo en detrimento de lo primero, en la progresiva separación testación-defunción en el límite de nuestro periodo. Apuntada en la serie de 1830 y claramente palmaria en la de 1833 –arriba el ochocientos, por tanto el testamento cada vez menos barómetro adecuado o indicativo indirecto de mortalidad, la faceta en que aquí lo hemos indagado–, cuando en septiembre, lógicamente en ambos casos, la cifra de otorgamientos testamentarios rebasa la de óbitos, tal desviación, probablemente el arranque sólo de más largo camino y de más profundo calado, únicamente, sin embargo –y esto es lo verdaderamente significativo–, en la ciudad, y en la destacada, fundamental y elitista capitalina parroquia de El Sagrario de la Catedral, per se, ya todo un signo de distinción (tabla 6, gráficas 11-12).

Tabla 1:

Enfermedad				Salud								
Lugar	Nº	%	t.	%t.	cota máx.	cota mín.	Nº	%	t.	%t.	cota máx.	cota mín.
CO.	2.208	73,13	d.	32,31	1710 (88,93)	1820 (52,38)	811	26,86	a.	32,30	1820 (47,61)	1710 (11,06)
MO.	780	80,32	d.	24,10	1690 (91,89)	1833 (67,79)	191	19,67	a.	24,20	1833 (32,20)	1690 (8,10)
FO.	137	93,19	a.	8,33	vva*	1700/1740 (80)	10	6,80	d.	8,34	1814 (100)	1800 (5,26)

* 1694, 1695, 1708, 1721, 1751, 1770, 1790, 1810, 1829, 1830

Espacios	A)			B)			C)		
	% opc.	t.	%t.	% opc.	t.	%t.	% opc.	t.	%t.
Parroquias de Córdoba									
S.Andrés	53,19	d.	77,78	4,25	e.		21,27	a.	41,41
S.Nicolás de la Villa	46,87	d.	17,86	12,50	a.	19,05	32,81	a.	10,72
El Salvador y Sto.Domingo de Silos	36,84	a.	4,44	10,52	a.	1,11	21,05	a.	24,44
El Sagrario Catedral	15,38	d.	55,66	1,44	d.	0,21	6,25	a.	0,73
Resumen parroquial de Córdoba**	63,39	d.		8,92	a.		27,67	a.	
Santiago, parroquia única de Montilla	58,10	d.	4,78	12,53	d.	4,94	29,35	a.	9,73

A) Testamentos otorgados en el mismo año de la defunción.

B) Testamentos otorgados en el año inmediato anterior al de la defunción.

C) Testamentos otorgados en cualquier otro año distinto al inmediato anterior.

** En el caso de la capital, las tendencias se establecen de forma aproximada teniendo en cuenta los respectivos movimientos de las distintas parroquias; de ahí también, y a su vez, la contención en la tasación de la magnitud de cada tendencia.

Tabla 2:

Resumen de periodo según valores absolutos. Córdoba:

D/T	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Máx.1º	Est.	Func.tº
1.415	111	92	112	114	115	97	109	110	126	142	164	123	nov.	ot.	
457	39	38	37	31	38	31	29	41	50	42	48	33	sep.	ver.	prev.

Tabla 3:

Resumen de periodo según anualidades. Córdoba:

Años	D/T	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Máx.1º	Est.	Func.tº
1690	194	18	11	17	17	22	22	24	13	07	18	16	09	jul.	ver.	
	68	03	07	05	06	05	08	04	04	06	04	07	09	dic.	ot.	refl.
1740	208	15	11	14	18	10	09	14	22	26	18	31	20	nov.	ot.	
	42	01	06	02	04	03	02	03	06	05	02	08		nov.	ot.	conc.
1800	296	11	12	19	22	31	17	23	25	31	45	33	27	oct.	ot.	
	125	09	08	13	06	14	06	09	13	07	18	12	10	oct.	ot.	conc.
1830	228	22	10	23	13	23	16	13	18	20	21	34	15	nov.	ot.	
	84	13	11	07	03	09	06	05	06	03	09	05	07	en.	inv.	prev.

Tabla 4:

Parroquias	Años	D/T	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Máx.1º	Est.	Func.tº
Sagrario	1750	086	06	07	03	09	05	10	06	04	11	05	10	10	sep.	ver.	
Catedral		036	04	01	02	07	03	01	02		08		08		s/nov.	v/ot.	ambiv.
	1800	114	04	05	07	07	12	05	09	12	10	21	15	07	feb.	inv.	
		054	03	05	05	03	05	03	01	07	03	09	05	05	feb.	inv.	conc.
	1830	067	06	02	06	03	09	01	05	07	08	05	11	04	nov.	ot.	
		036	07	04	01	01	06	03	01	05		04	02	02	en.	inv.	prev.

Tabla 5:

Resumen de periodo según valores absolutos. Montilla:

D/T.not./T.parroq.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Máx.1º	Est.	Func.tº
706	68	46	79	67	44	55	61	66	52	53	62	53	mar.	inv.	
266	24	22	30	21	17	16	34	18	18	21	21	24	jul.	ver.	refl.
186	23	13	14	19	12	16	22	16	10	10	13	18	en.	inv.	prev.

Resumen de periodo según valores absolutos.

Fuente Obejuna:

D/T	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Máx.1º	Est.	Func.tº
168	06	12	13	24	13	11	15	21	16	13	12	12	abr.	prim.	
052	03	03	04	08	05	09	05	04	03	03	02	03	jun.	prim.	refl.

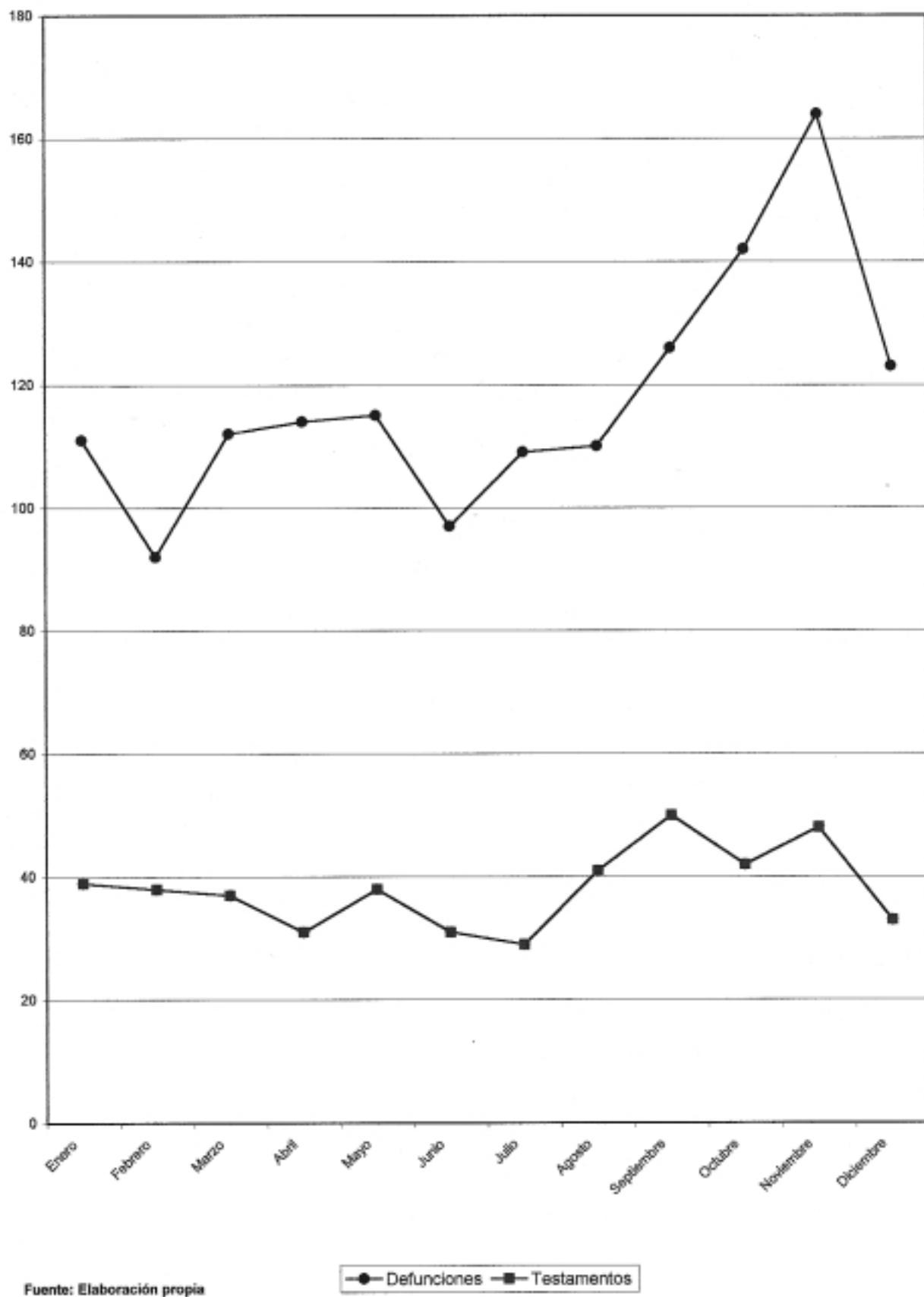
Tabla 6:

Valores relativos: 1833

Conceptos	D/T	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Máx.1º
Córdoba	223	27	25	24	11	11	13	14	13	15	22	19	29	dic
	71	06	05	05	03	02	06	02	05	18	09	05	05	sep.
Parroquia del	069	11	10	10	05	02	06	03	04	04	03	04	07	en.
Sagrario Catedral	028	03		02	02	01	01	01	03	11	01		03	sep.

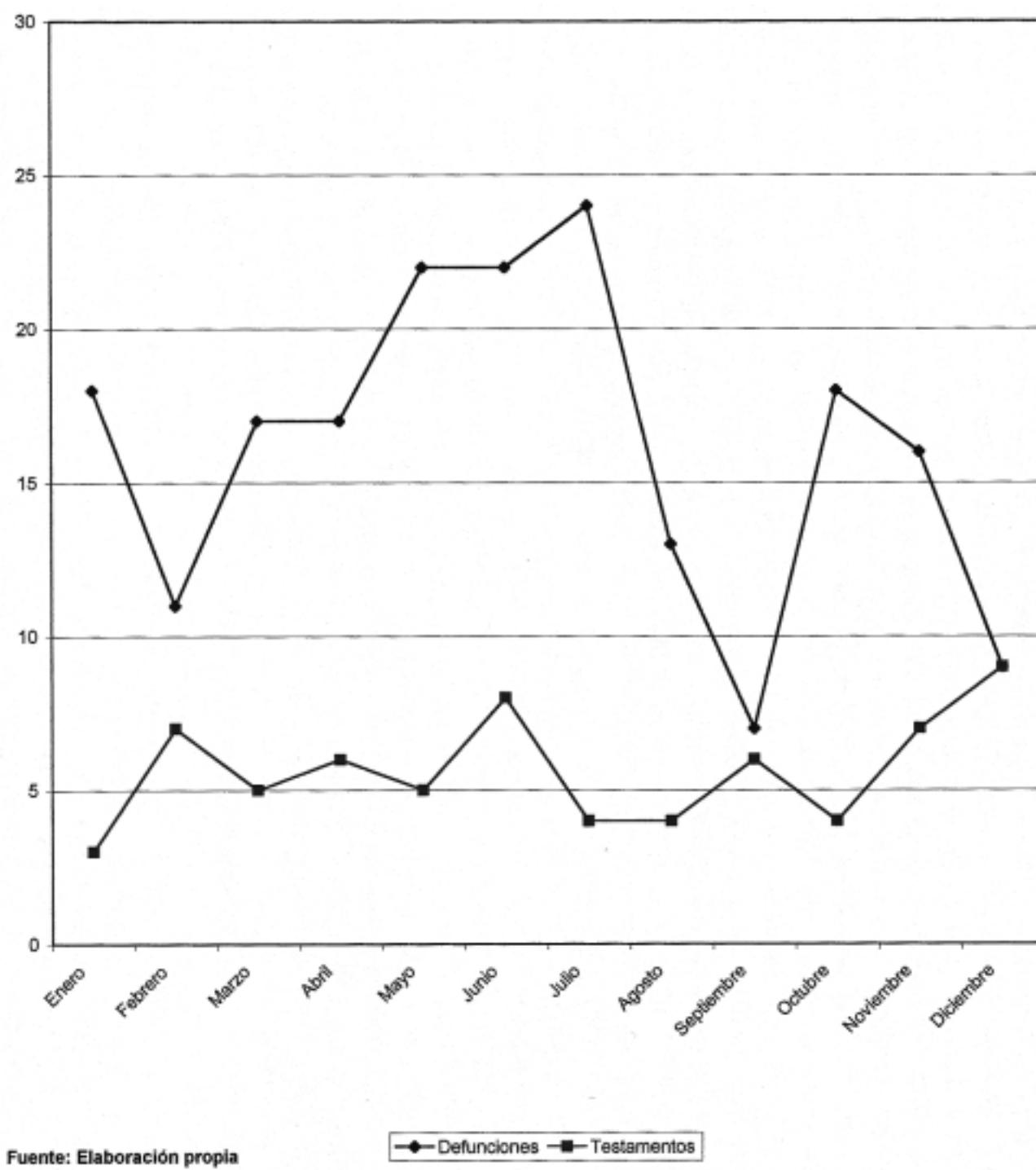
Gráfica 1

Resumen de periodo según valores absolutos. Córdoba



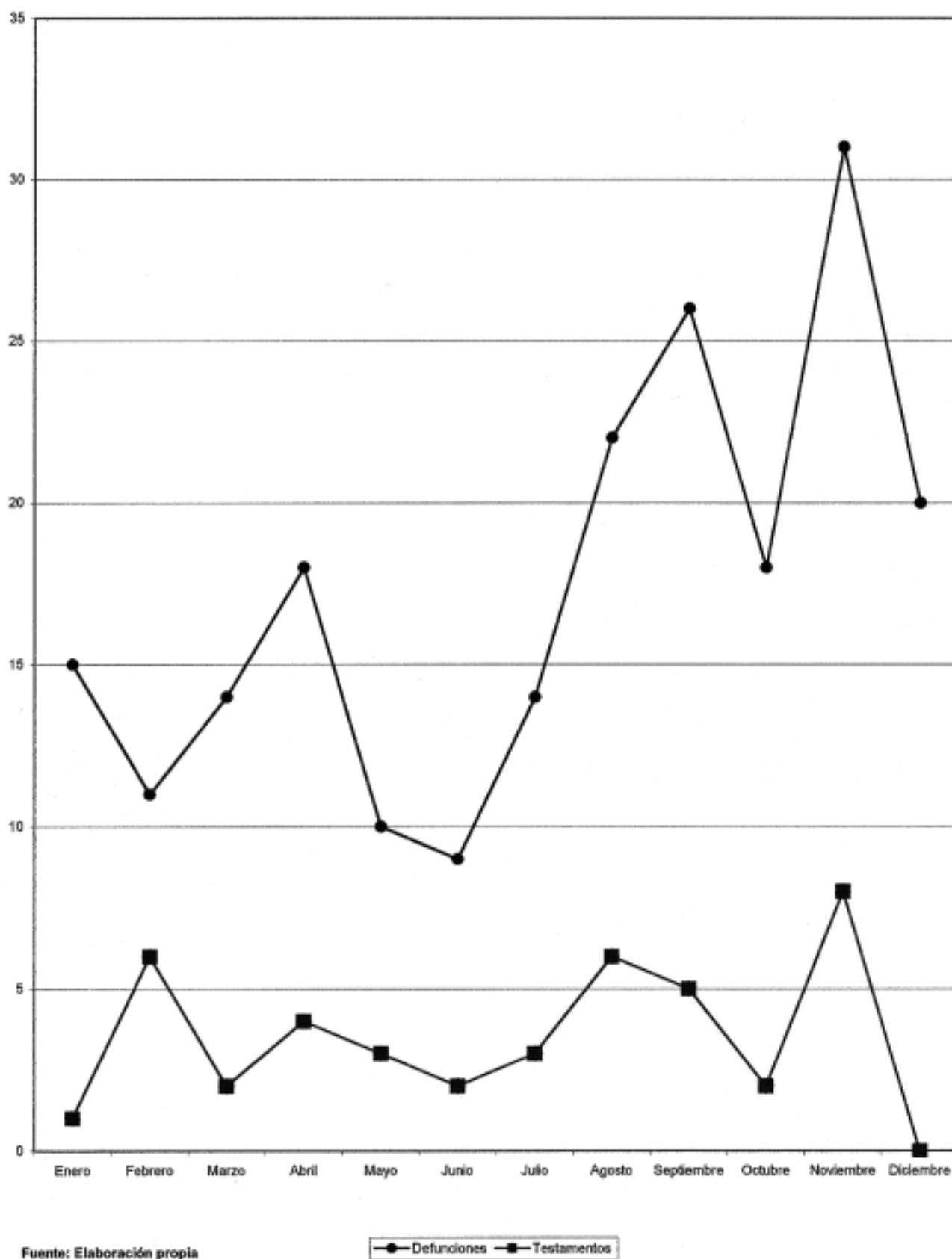
Gráfica 2

Resumen de periodo según anualidades. Córdoba, 1690



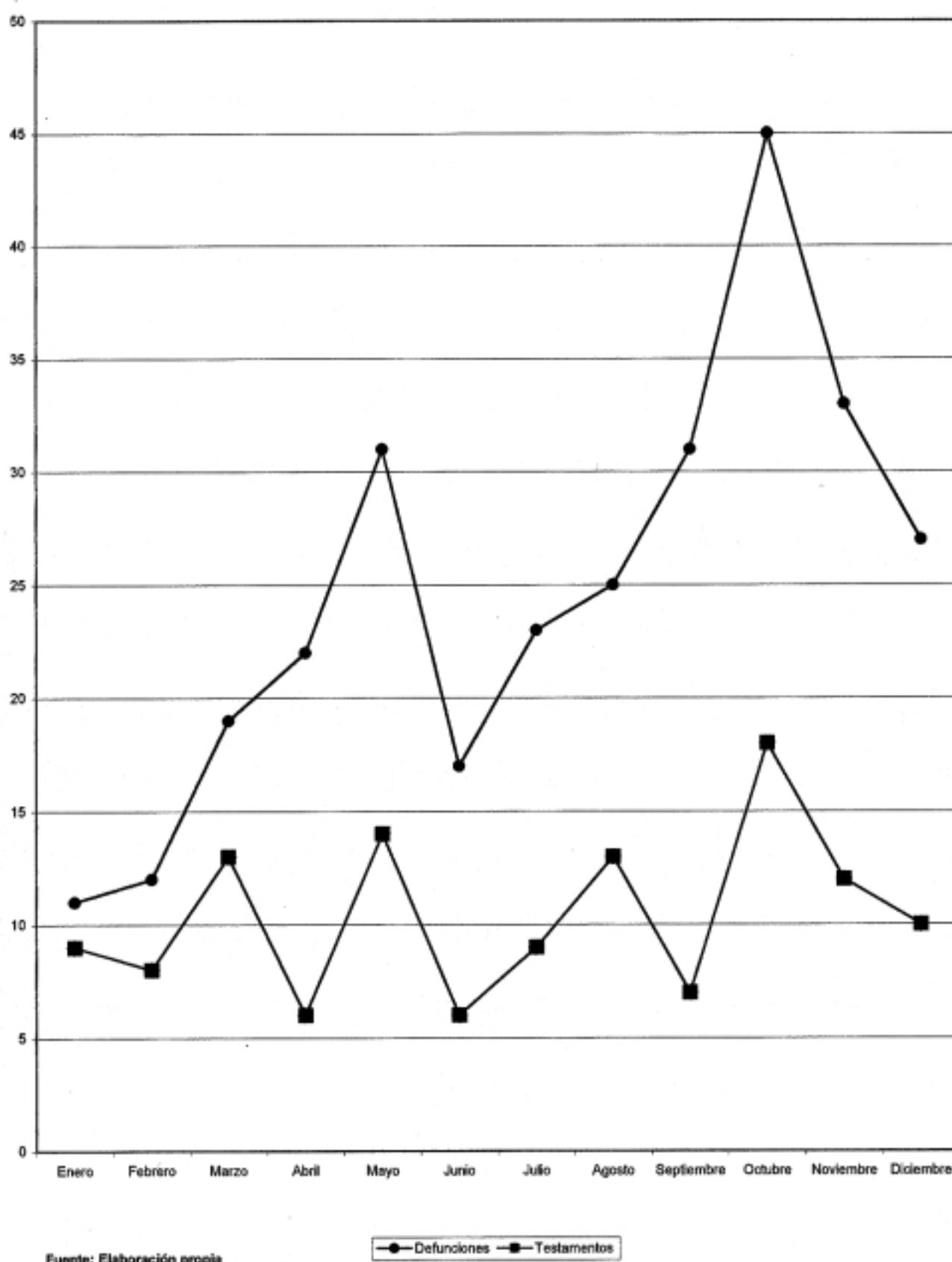
Gráfica 3

Resumen de Periodo según anualidades. Córdoba, 1740



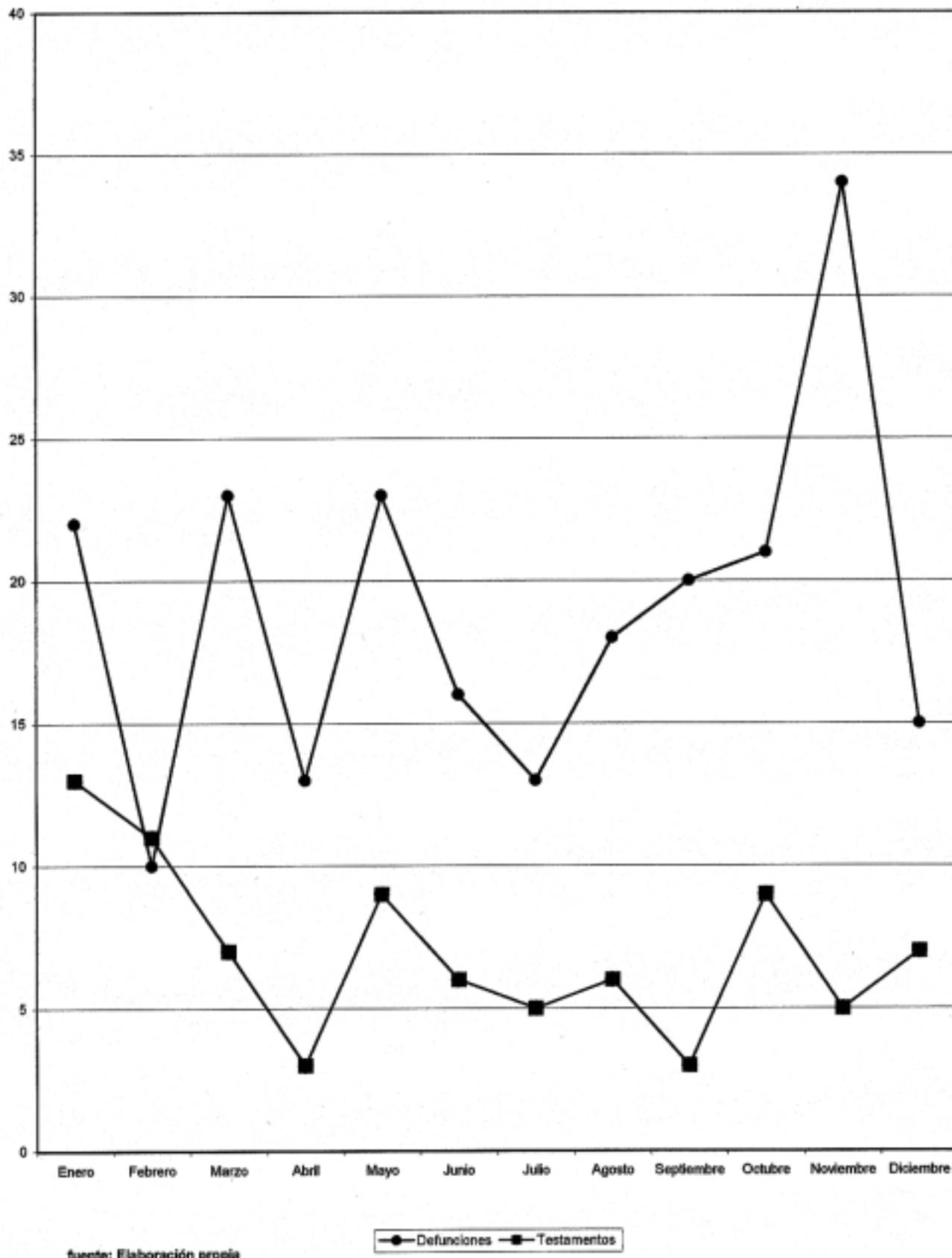
Gráfica 4

Resumen de periodo según anualidades. Córdoba, 1800

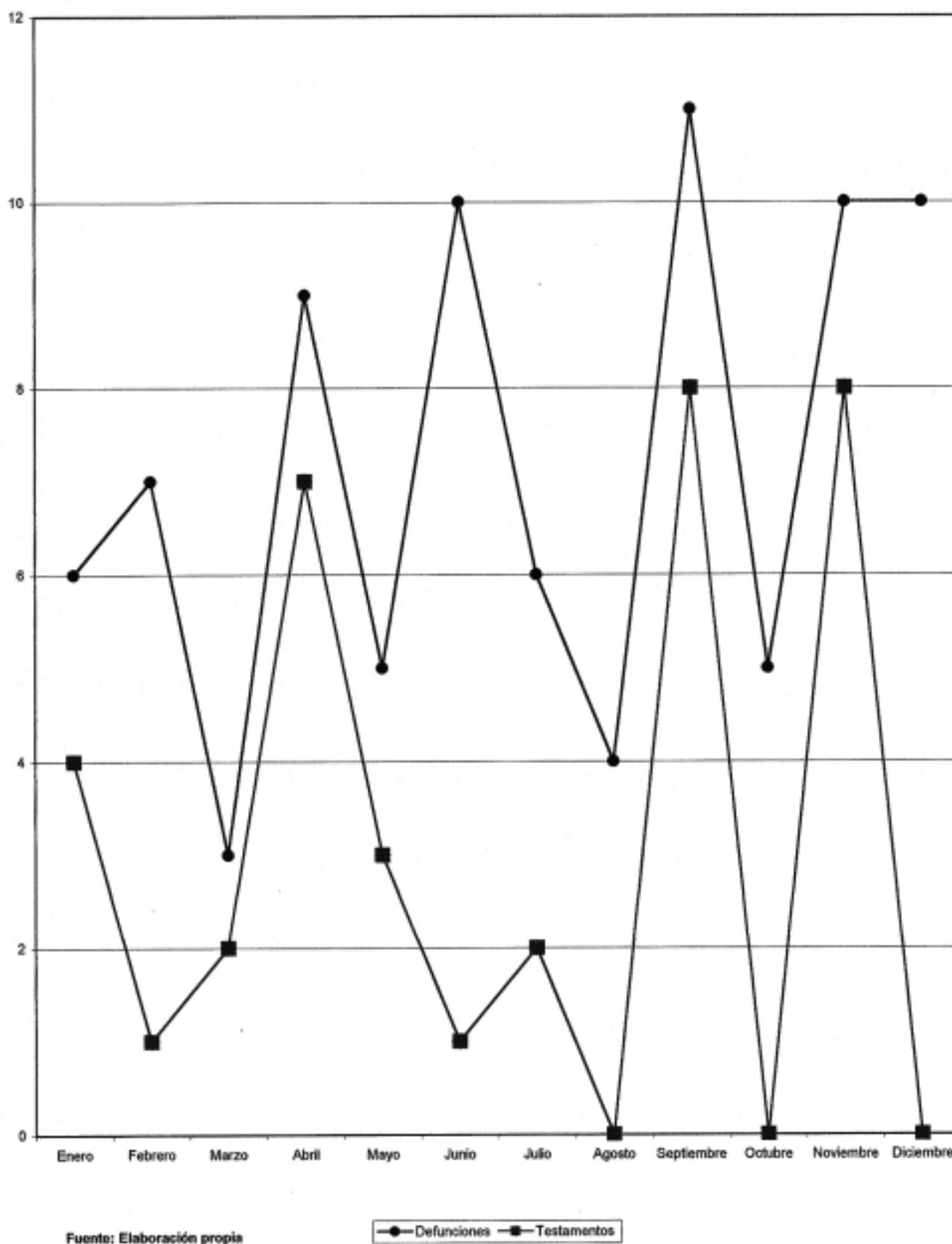


Gráfica 5

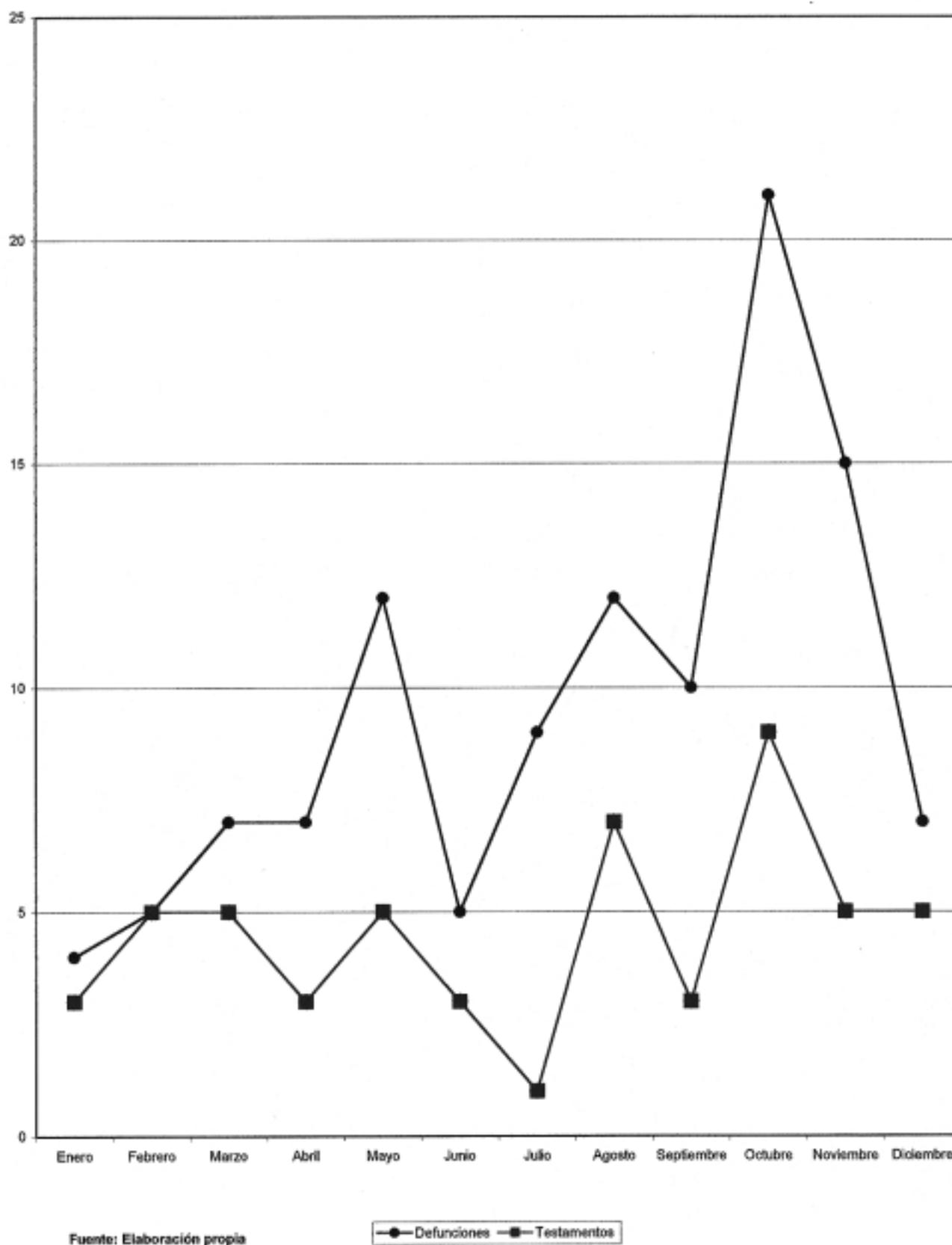
Resumen de periodo según anualidades. Córdoba, 1830



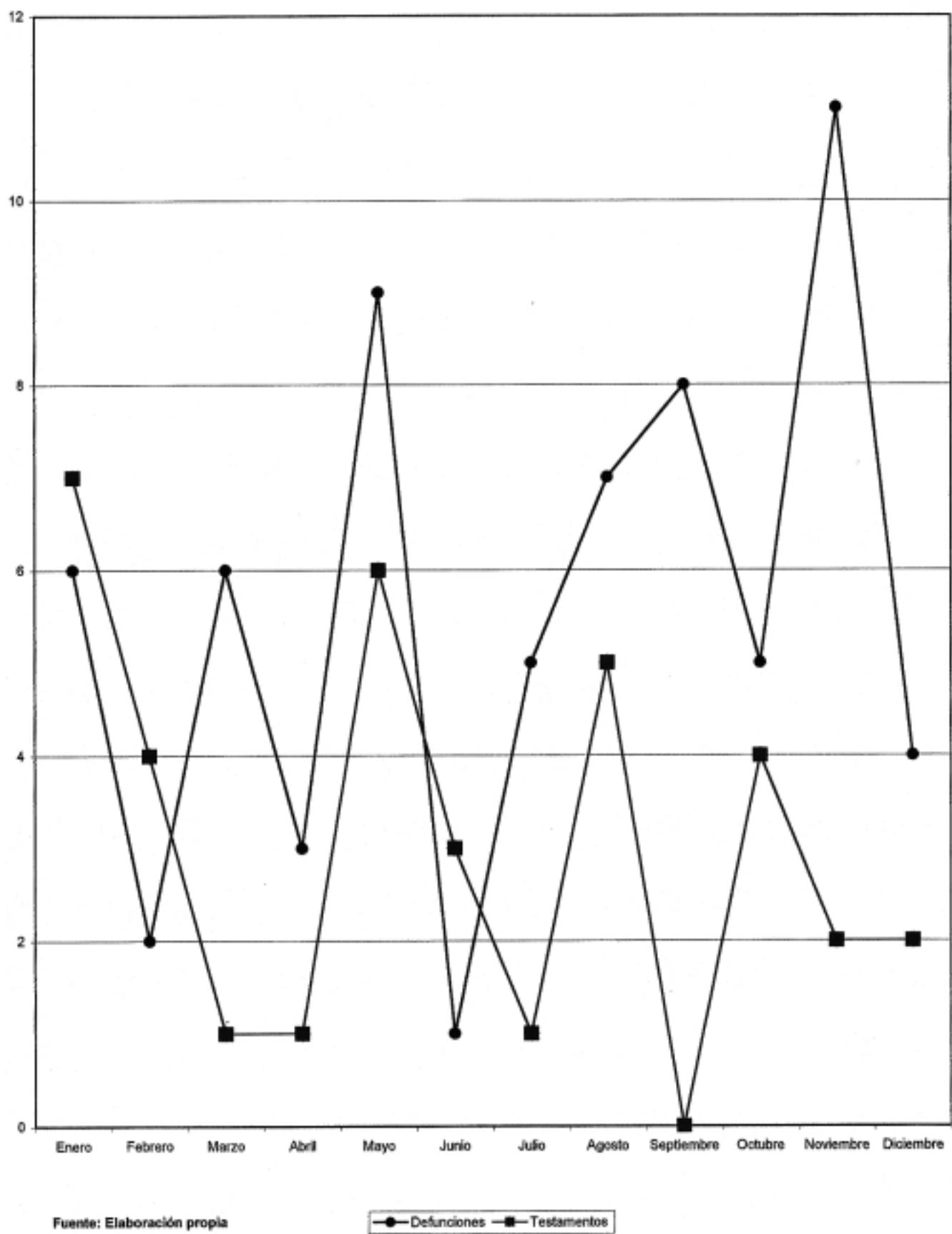
Gráfica 6
Parroquia de El Sagrario, 1750



Gráfica 7
Parroquia de El Sagrario, 1800

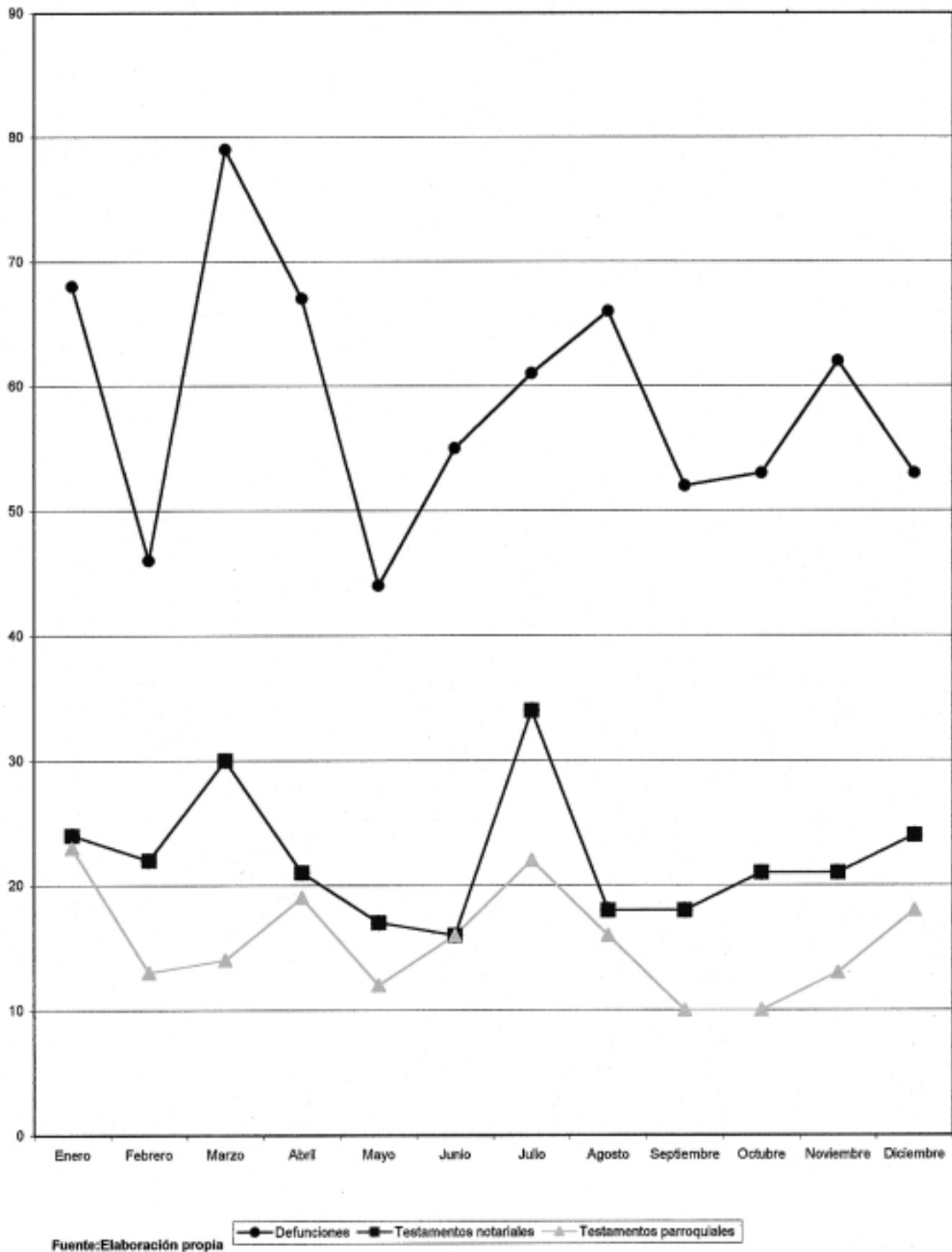


Gráfica 8
Parroquia de El Sagrario, 1830



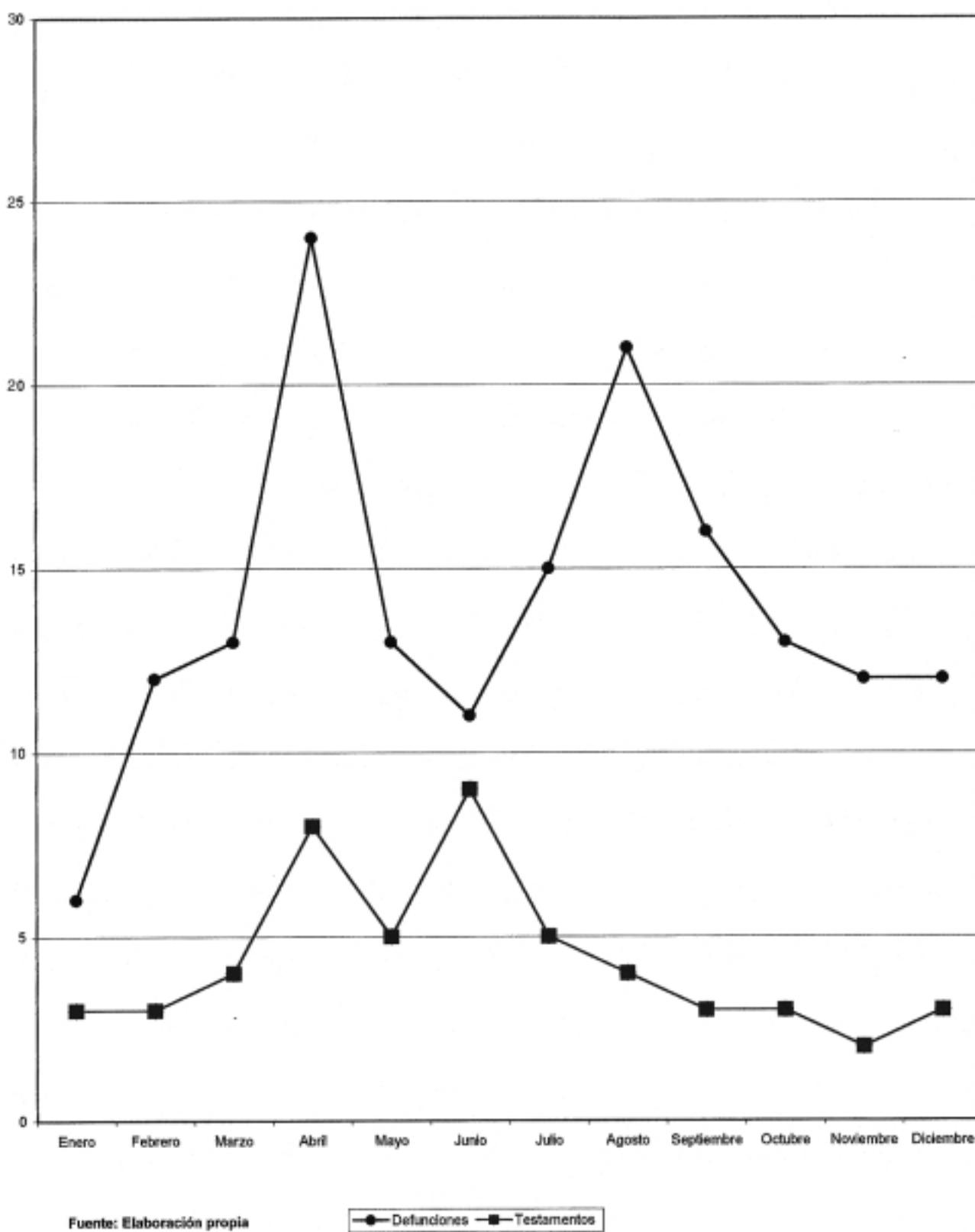
Gráfica 9

Resumen de periodo según valores absolutos. Montilla



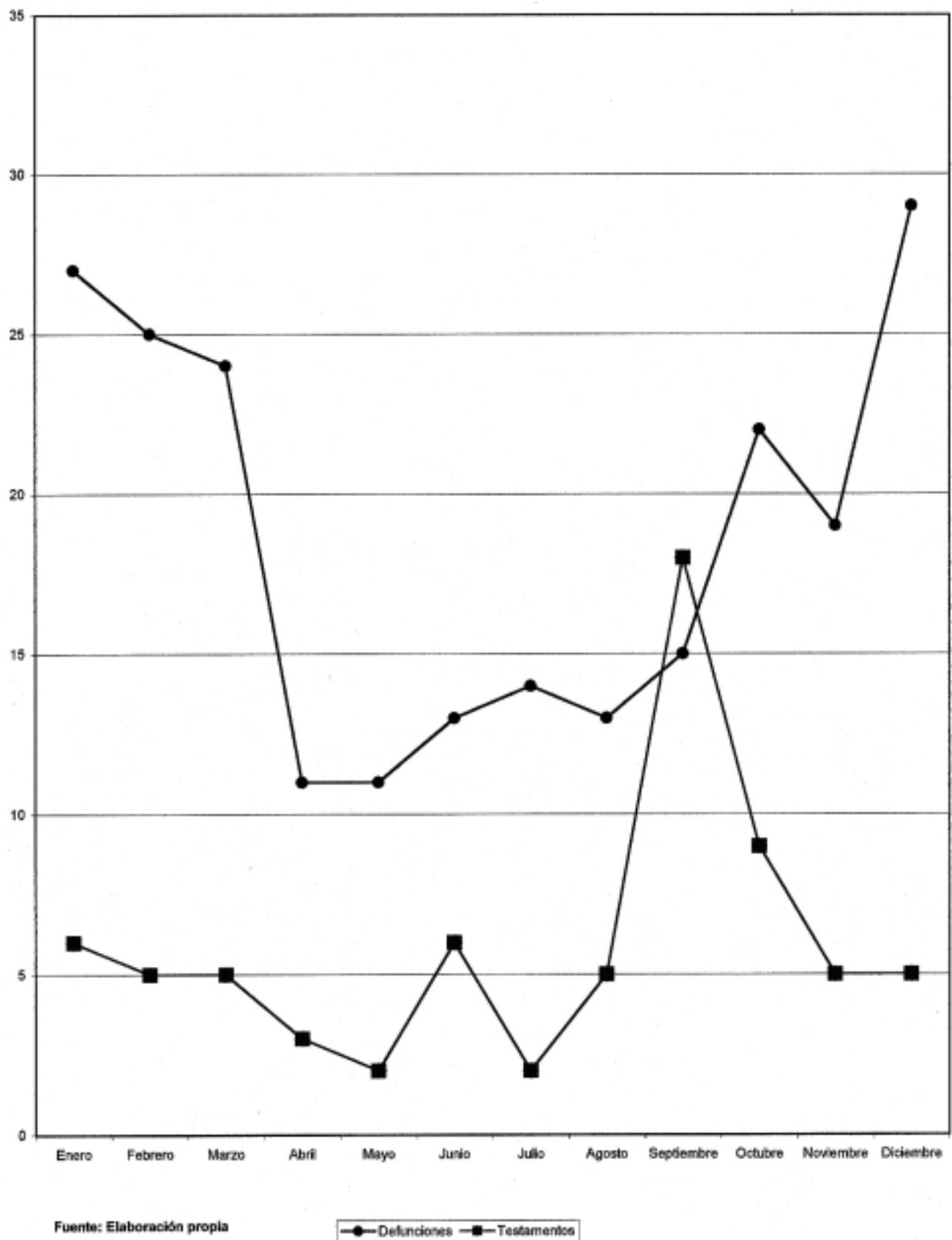
Gráfica 10

Resumen de periodo según valores absolutos.
Fuente Obejuna

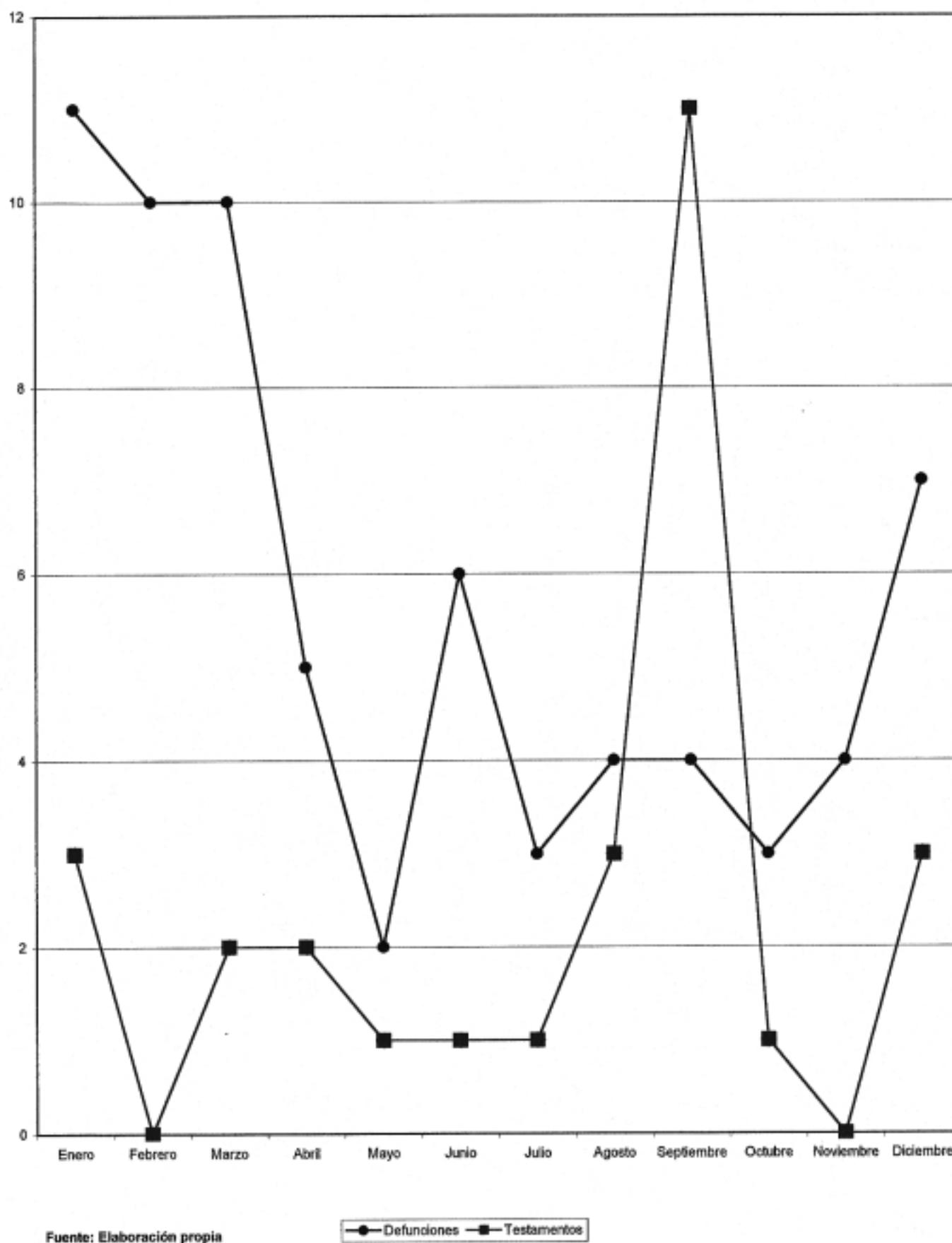


Gráfica 11

Resumen de periodo según anualidades. Córdoba, 1833



Gráfica 12
Parroquia de El Sagrario, 1833



Notas

1. GÓMEZ NAVARRO, S., *Materiales para la experiencia del morir en la Córdoba del Antiguo Régimen. Historiografía, Heurística, Metodología*, Córdoba, 1998, pp. 52-61.
2. CHIFFOLEAU, J., *La comptabilité de l'au-delà. Les hommes, la mort et la religion dans la région d'Avignon à la fin du Moyen Age (vers 1320-vers 1480)*, París, 1980, p. 79. LORCIN, M^a Th., *Vivre et mourir en Lyonnais à la fin du Moyen Age*, París, 1981, p. 11. LARA RÓDENAS, M. J. de, «Epidemia, testamento e Historia de las Mentalidades. Morir de peste en la Huelva del siglo XVII», en SERRANO MARTÍN, E. (ed.), *Muerte, Religiosidad y Cultura Popular, siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1994, p. 399.
3. PÉREZ MOREDA, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, 1980, pp. 203-217. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F., *La población granadina en el siglo XVII*, Granada, 1989, pp. 195-200. SOLETO LÓPEZ, A., «La muerte en Badajoz durante el siglo XVIII. Una aproximación general», *Actas Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, II, Madrid, 1990, p. 284; «Análisis de una variable demográfica: la mortalidad en la ciudad de Badajoz en el siglo XVIII», *Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, II, Madrid, 1990, pp. 860-1. CORTÉS MELGAR, M^a F., «La vida y la muerte en Tarifa en la primera mitad del siglo XIX», *Almoraima*, 7 (1992), pp. 24-7. MARTÍN LÓPEZ, C., «La mortalidad en Córdoba en el segundo tercio del siglo XIX», *Axerquía*, 2 (1981), pp. 93-4.